

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

14315 *GAESCOQUANT, FI*
(FONDO ABSORBENTE)
GAESCO CREIXEMENT INVERSIONS SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público para general conocimiento, que

Gvc Gaesco Gestión, S.A. SGIIC (con anterioridad denominada Gaesco Gestión, S.A. SGIIC), en su calidad de sociedad gestora de ambas IIC y Caixa d'Estalvis de Girona, en su calidad de depositaria de ambas IIC, adoptaron con fecha 28 de marzo de 2008 y 30 de Junio de 2008, respectivamente, los acuerdos de fusión por absorción de Gaesco Creixement Inversions Sicav S.A. (Sociedad absorbida) por Gaescoquant, FI (fondo absorbente),

la Junta General de Accionistas de la Sicav Gaesco Creixement Inversions Sicav, S.A. de fecha 13 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo de fusión por absorción de Gaesco Creixement Inversions Sicav S.A. (Sociedad absorbida) por Gaescoquant, FI (fondo absorbente).

La fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de Abril de 2009, y supondrá, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión, la absorción de la Sociedad por el Fondo, con disolución y sin liquidación de la Sociedad absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste último a título universal en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

De conformidad con la legislación vigente, y no existiendo comisiones de reembolso, los partícipes podrán optar en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio o de la remisión de la comunicación individualizada de la fusión a cada partícipe, si esta fuere posterior, por el reembolso de sus participaciones sin comisión o gasto alguno o por traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo correspondiente al día que lo soliciten.

Barcelona, 24 de abril de 2009.- Director General de Gvc Gaesco Gestión SGIIC, S.A.

ID: A090028767-1